



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 016-2024
MARTES 08 DE OCTUBRE DEL 2024**

En la sala de sesiones del GAD. Parroquial, a los 08 días del mes de Octubre del 2024, siendo las 14H30 se reúnen en sesión ordinaria, la presidenta, y vocales de la Junta Parroquial; bajo la dirección de la Lcda. Mercedes Camacho Acaro presidenta del G.A.D. Parroquial; con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.
4. Lectura, aprobación y suscripción del acta anterior:
5. Autorizar al representante legal la firma de Convenios Sociales para atender a grupos de atención prioritaria con la firma del convenios de cooperación técnica – económica con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para dar continuidad al Proyecto de Atención Domiciliaria Para Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad.
6. Asuntos varios
7. Acuerdos y Resoluciones.

1. Constatación del Quórum.

El secretario constata la presencia de la: Lcda. Mercedes Camacho presidenta PRESENTE, Ing. Luis Vera vicepresidente PRESENTE, Lcdo. César Maza Piedra Primer Vocal PRESENTE, Sr. Marco Maza, Segundo vocal AUSENTE y Lcda. Joselyn Chuquimarca, Tercer Vocal PRESENTE.

Con la presencia del ochenta por ciento de quorum reglamentario, se da paso a la sesión convocada.

2. Lectura y aprobación del orden del día.



La Lic. María Camacho presidente del Gad Parroquial indica compañeros antes de pasar a la aprobación del orden del día solicita incrementar los puntos solicitados por el Banco de Desarrollo que ha sido enviada por el Banco lo cual y el Lic. César Maza mociona incrementar otros puntos como es el informe sobre el proceso participativo y el proceso del mantenimiento de la Retroexcavadora y el Ing. Henry Vera solicita incrementar un punto para que la presidenta de un informe de gestión, lo cual se somete a votación y se aprueba con los cambios respectivos y el orden del día queda de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.
4. Lectura, aprobación y suscripción del acta anterior:
5. Autorizar al representante legal la firma de Convenios Sociales para atender a grupos de atención prioritaria con la firma del convenios de cooperación técnica – económica con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para dar continuidad al Proyecto de Atención Domiciliaria Para Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad.
6. Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, hasta por USD 106.752,56 (CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la ejecución del proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y BADENES PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL, CANTON CELICA, PROVINCIA DE LOJA, ETAPA I"**, por un plazo de cinco (5) años sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso.
7. Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito partida No. 75.01.05.01 por el valor de USD 106.752,56 denominada **"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y BADENES PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL, CANTON CELICA, PROVINCIA DE LOJA, ETAPA I"**; y, de la contraparte con cargo a la partida presupuestaria No. 28.06.08 por el valor de **USD 7.559,31 (SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, denominada "Aporte a Juntas Parroquiales"; y para atender el servicio de la deuda interés (año 2025) la partida presupuestaria No. 56.02.01 por el valor de USD 4.499,78; la partida presupuestaria No. 96.02.01 por el valor de USD 10.298.10 para el pago de capital (año 2025); para el Impuesto al Valor Agregado por el valor de USD



16.346.08. Aclarando que cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno, Disposición Reformatoria publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 486 de 02 de julio de 2021.

8. Autorizar a la señora Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios.
 9. Autorizar el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente No. **59220373** que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato.
 10. Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que no justifiquen los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; cuando no cumpla con la funcionalidad del proyecto; o exista incumplimiento de sus obligaciones.
 11. Informe del proceso de reparación y mantenimiento de la máquina retroexcavadora CAT-416E
 12. Informe sobre el presupuesto participativo
 13. Informe de gestión de Presidencia
 14. Asuntos varios
 15. Acuerdos y Resoluciones.
 16. Clausura de la sesión.
3. **Saludo e instalación de la sesión por parte de la presidenta.**
- Lic. Mercedes Camacho, saluda a los señores y señora vocal agradece por la participación en la sesión con estas palabras y aclaración de la presente sesión.



4. Lectura, aprobación y suscripción del Acta anterior.

Se da lectura al acta sesión ordinaria Nro. 014 de sesión ordinaria 2024 la misma que luego de la lectura respectiva es aprobada por todos los señores vocales y se procede a la suscripción.

5. Autorizar al representante legal la firma de Convenios Sociales para atender a grupos de atención prioritaria con la firma del convenios de cooperación técnica – económica con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para dar continuidad al Proyecto de Atención Domiciliaria Para Personas Adultas Mayores Sin Discapacidad.

Toma la palabra la Lic. María Mercedes Presidenta e indica que es el proyecto que lo trabajaba la Lic. Erika Marilyn Piedra Guaycha y que se lo desea dar continuidad por los tres meses que restan para culminar el año 2024, se procede a explicar sobre las contrapartes que nos corresponde aportar como GAD por estos tres meses.

Los señores vocales por unanimidad proceden a aprobar el punto nro. 5 del orden del día.

6. Aprobar el financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, hasta por USD 106.752,56 (CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), destinado a financiar la ejecución del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y BADENES PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL, CANTON CELICA, PROVINCIA DE LOJA, ETAPA I", por un plazo de cinco (5) años sin periodo de gracia, contados a partir de la entrega del primer desembolso.

La presidenta indica que nos han hecho llegar toda la documentación del Banco del Estado por parte de su departamento jurídico con los formatos que ellos los requieren.



El Ing. Henry Vera solicita que se de tiempo para poder analizar con más detenimiento y se dé tiempo para asesorarse.

El Lic. César manifiesta que en este momento no va a votar y solicita el documento para hacer revisar la parte jurídica y tener un mejor criterio a la hora de votar.

La Lic. Joselyn indica que por ser parte del proceso y que inicialmente ha revisado y no hay problema en aprobar.

Luego del análisis del tema los vocales mocionan suspender la sesión para el siguiente día y se procede a votar y con votos a favor del Ing. Henry Vera, Lic. Cesar Maza y Lic. Joselyn Chuquimarca se aprueba la suspensión de la sesión para el miércoles 9 de octubre del 2024 a las 14 horas. Siendo las 16 horas se suspende la sesión.

Siendo las 14 horas con 20 minutos se reinicia la sesión ordinaria sus pendida el 8 de octubre del presente.

Se continua con el punto 6, la presidenta solicita proceder con la votación.

Ing. Henry Vera	Aprobado
Lic. César Maza	Aprobado
Lic. Joselyn Chuquimarca	Aprobado
Lic. María Mercedes Camacho	Aprobado

Por una unanimidad se aprueba el punto seis del orden del día.

- 7. Autorizar la obligación presupuestaria para el servicio del crédito partida No. 75.01.05.01 por el valor de USD 106.752,56 denominada "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y BADENES PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA SAN JUAN DE PÓZUL, CANTON CELICA, PROVINCIA DE LOJA, ETAPA I"; y, de la contraparte con cargo a la partida presupuestaria No. 28.06.08 por el valor de USD 7.559,31 (SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), denominada "Aporte a Juntas Parroquiales"; y para atender el servicio de la deuda interés (año 2025) la partida presupuestaria No. 56.02.01 por el valor de USD 4.499,78; la partida presupuestaria No. 96.02.01 por el valor de USD 10.298.10 para**



el pago de capital (año 2025); para el Impuesto al Valor Agregado por el valor de USD 16.346.08. Aclarando que cuando el agente de retención sea las entidades y organismos del sector público del Gobierno Central y Descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, universidades y escuelas politécnicas del país, retendrán el 100% del IVA. Estos valores retenidos permanecerán en sus cuentas correspondientes; y, su registro y aplicación será de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno, Disposición Reformativa publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 486 de 02 de julio de 2021.

La Lic. María Camacho procedemos a la votación.

Ing. Henry Vera	Aprobado
Lic. César Maza	Aprobado
Lic. Joselyn Chuquimarca	Aprobado
Lic. María Mercedes Camacho	Aprobado

Por unanimidad se aprueba el punto siete del orden del día.

- 8. Autorizar a la señora Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, para que suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios.**

La Lic. María Camacho procedemos a la votación.

Ing. Henry Vera	Aprobado
Lic. César Maza	Aprobado
Lic. Joselyn Chuquimarca	Aprobado
Lic. María Mercedes Camacho	Aprobado

Por unanimidad se aprueba el punto ocho del orden del día

- 9. Autorizar el comprometimiento los recursos de la cuenta corriente No. 59220373 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de la deuda y demás obligaciones previstas en el contrato.**



La Lic. María Camacho procedemos a la votación.

Ing. Henry Vera	Aprobado
Lic. César Maza	Aprobado
Lic. Joselyn Chuquimarca	Aprobado
Lic. María Mercedes Camacho	Aprobado

Por unanimidad se aprueba el punto nueve del orden del día

10. Autorizar al representante legal, suscriba la orden de débito automático - pignoración de las rentas necesarias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Juan de Pózul, mantiene en su cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador, mecanismo que se aplicará en caso de que no justifiquen los gastos que por la ejecución del proyecto se hayan efectuado; cuando no cumpla con la funcionalidad del proyecto; o exista incumplimiento de sus obligaciones.

La Lic. María Camacho procedemos a la votación.

Ing. Henry Vera	Aprobado
Lic. César Maza	Aprobado
Lic. Joselyn Chuquimarca	Aprobado
Lic. María Mercedes Camacho	Aprobado

Por unanimidad se aprueba el punto diez del orden del día

11. Informe del proceso de reparación y mantenimiento de la máquina retroexcavadora CAT-416E

Toma la palabra la Srta. Presidenta e indica que se ha subido el proceso y que esta ayudando el Ing. Danilo Bolaños y por razones de los apagones se cayó el proceso y que estaba intentando se le permita la calificación, pero no fue posible y se cayó el proceso.

El Lic. César Maza indica que se ponga un mayor interés a este proceso y se de un mejor seguimiento para que no se caigan los procesos.

La Lic. Joselyn indica que se requiere saber en que estado esta el proceso porque se hablado con el mecánico y el h indicado que una vez que se den los repuestos el arreglo es enseguida.



La presidenta procede a indicar las fecha en que cada uno de los procesos se cumplirán.

El Ing. Henry Vera solicita estar pendiente del proceso para que no se caiga el proceso.

Se agota el punto del orden del día y se continúa.

12. Informe sobre el presupuesto participativo

Toma la palabra la Lic. María Mercedes Camacho y solicita la lectura del Art. 238 del cootad. Indica que se ha convocado a la Asamblea Local Ciudadana y también a la ciudadanía para priorizar los temas que se encuentran en el pdyot, y hemos planteado los temas y si la comunidad desea que se quede se quedara o si no se cambiará de acuerdo a las prioridades que ponga la ciudadanía de acuerdo al presupuesto que tenemos, el presupuesto es de 217.000 dólares y no nos va alcanzar para mucho, tenemos que atender a las personas de atención prioritaria y lo que se ha pedido para hacer, como es la pileta del barrio el progreso, una batería sanitaria en el barrio La Luma y así otras obras pequeñas.

el Ing. Henry Vera indica que quede en acta que se haga el presupuesto como lo dice la ley y el reglamento y si lo hace fuera de ello hay que atenerse a las consecuencias.

Se realiza un análisis de los plazos para la presentación del presupuesto que es hasta el 31 de octubre que se lo deberá presentar al legislativo y luego el análisis de la comisión de planificación que será hasta el 20 de noviembre y luego si será la aprobación hasta el 10 de diciembre.

EL Lic. César Maza solicita que quede en acta que la compañera presidenta no va a socializar con nosotros ni el POA ni el presupuesto participativo 2025 juntamente con los miembros de la Junta Parroquial.

13. Informe de gestión de Presidencia

La Srta. presidenta indica que uno de los temas es el préstamo con el BDE, se ha estado trabajando para que se nos de la documentación del tema legal y que es lo que estamos tratando el día de hoy, en el tema las alcantarillas que se había propuesto para San Vicente y Guangulo esta concluido y el



ganador es el Ing. Edison Eduardo Martínez, estamos a la espera si no hay reclamos para poder adjudicar el proceso, en lo que respecta a las alcantarillas para Palmales como para Potrerillos el sr. Alcalde me supo decir que estaba con el personal bastante ocupado porque han solicitado en bastantes lugares pero que se lo estaría viendo hasta fines de octubre, para poder firmar el convenio, en lo relacionado a la cancha de los Pinos me había indicado que es más difícil porque el personal esta ocupado pero que no descartaba la posibilidad de trabajar en estos dos proyectos, el Ing. Henry Vera sugiere trabajar el proyecto de la cancha con mingas con la comunidad, el Lic. César Maza también indica que esta obra se la puede realizar con mingas porque la comunidad apoya pero esto primeramente hay que socializar, la Lic. María Mercedes informa que se tiene el proyecto y la carta de usufructo y que estamos a la espera de la firma del convenio.

En el tema de la cubierta de Potrerillos se ha iniciado el trabajo por parte de Galmar ya les han entregado el material y es lo que se puede informar hasta el momento.

14. Asuntos varios

- El Ing. Henry solicita que la agenda de la presidenta sea pública
- Se analiza los aportes para la ampliación del graderío del estadio
- El Ing. Henry Vera indica que el proyecto del recinto ferial se conversado con funcionarios del gobierno provincial y se tiene previsto empezarlo el siguiente año y así poder inaugurario el primer trimestre del 2025.
- Se da lectura al oficio en donde el Sr. Alcalde dispone que el personal de recolección de desechos para a ordenes de la presidenta del gobierno Parroquial.

15. Acuerdos y Resoluciones.

Se resuelven los puntos 5, 6, 7, 8,9,10 a favor para que se envíe la documentación al Banco de Desarrollo para continuar con el préstamo otorgado por esa institución.

16. Clausura de la sesión



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE SAN JUAN DE PÓZUL**



La Lcda. Mercedes Camacho, agradece la presencia de los miembros de la Junta Parroquial y da por clausurada la presente sesión, siendo las 16H16 del día 09 de Octubre del año 2024.

Observaciones.

Para constancia firman los miembros del GAD Parroquial:

Lcda. María Mercedes Camacho Acaro
PRESIDENTE

Ing. Luis Henry Vera Arizaga
VICEPRESIDENTE

Lic. César Daniel Maza Piedra
PRIMER VOCAL

Sr. Marco Antonio Maza Arévalo
SEGUNDO VOCAL

Lcda. Joselyn Chuquimarca Manzanillas
TERCER VOCAL

Lo certifico. –

Wilman Luzón G.
SECRETARIO- TESORERO